



# El Eco de Cartagena

Año XXXII

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Núm. 9185

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas. Tres meses, 6 id.—Provincias.—Tres meses, 7'50 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1º y 16 de cada mes.—La correspondencia se dirigirá al Administrador.

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. I. rue Caumartin, 61, y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31, y en Londres, Agencia General Española, 6, Great Windchester, Street.

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE MAYOR 24.

SABADO 11 DE JUNIO DE 1892.

## MME. LEONIE BROUTIN MODISTA DE SOMBREROS

Ha llegado á esta población con un elegante y variado surtido de sombreros de señoras procedente de las principales casas de París.

CALLE DE ANDINO NUMERO 3

## LUZ BRILLANTE

Estéreo extra superior.—Completa seguridad.

Se vende en bidones, con grifos precintados de 5 litros.

El precinto garantiza al consumidor la cantidad y la calidad.

Nuestra LUZ BRILLANTE es ININFLAMABLE. Arde en todas las lámparas para petróleo hasta la última gota sin ningún olor, sin que disminuya la intensidad de la llama y da una luz espléndida.

Depósito en Cartagena.—C. Pérez Lurbe.—Museo comercial.

Exíjase en las tiendas el bidón precintado.

## ECOS DE MADRID

9 de Junio de 1892.

Gran animación entre los abogados para elegir en su Colegio al decano que debe reemplazar al inolvidable D. Manuel Silveira.

Gran animación entre los aficionados á la esgrima, con motivo de la visita que nos ha hecho el ilustre maestro de armas italiano Signor Pini.

Gran animación entre artistas y poetas para celebrar con un almuerzo el triunfo del insigne maestro Bretón, quien con *Garia*, su última ópera estrenada con brillante éxito en Barcelona, ha consolidado su reputación artística.

Gran animación en el *Jai Alai* y en *Fiesta Alegre*, los dos frontones que á pesar de la frecuencia con que convidan á los aficionados al juego de pelota, se llenan de bote en bote cuando hay función.

Gran animación en el próximo pueblo de Getafe, donde para solemnizar la fiesta, se han corrido en un día nada menos que cuarenta toros.

Como ven los lectores, con el calor que ya empieza á hacer de las suyas, no solo se dilatan los cuerpos, sino las almas, rebosando el entusiasmo que es un gusto.

Contrasta con esta exuberancia de vida, la actitud melancólica de los empleados que no cuentan con buenas agarraderas, como suele decirse, en el *caló* oficinesco, y que saben que en primero del mes de Julio tienen que ser diezmados sin remisión.

Bien puede calcularse que solo en Madrid pasarán de trescientos ó cuatrocientos los que han de verse condenados á forzada ociosidad y á no menos forzada abstinencia, y como los que resulten excedentes en provincias se vendrán á la corte estimulados por la esperanza; los *pobres cesantes* volverán como en otros tiempos á enriquecer la numerosa y variada clase de pedigrífios.

¿Quién sabe si las nuevas ordenanzas municipales que empezarán á regir en Julio se han dictado principalmente en previsión de la mul-

titud de pordioseros que al regir los próximos presupuestos habrán de unirse á los que ya son mayoría en calles, plazas y paseos!

Esas ordenanzas suprimen por completo la mendicidad en la vía pública.

Bien es verdad, que también dictan otras varias reglas de más ideal que real ejecución, encaminadas, todas ellas á demostrar las buenas intenciones del Alcalde, más aun, que á remediar las deficiencias que quieren corregir.

Lo único que parece que se realizará, es el proyecto de la gran plaza, en cuyo centro lucirá sus primores la Cibeles. La única dificultad que se oponía á la regularidad de la plaza proyectada, era la resistencia del Ministerio de la Guerra á desprenderse de un pabellón, y según cuentan los periódicos, esta dificultad está vencida. En la actualidad multitud de operarios trabajan en el desierto madrileño levantando la rasante de tal modo, que en lo sucesivo no se podrá decir como hasta ahora que se baja al Prado.

Todas las tardes, multitud de curiosos observan los trabajos y sazonan con animados diálogos y sabrosos comentarios su permanencia en el improvisado observatorio.

La traslación de la Cibeles, la monumental fuente, es lo que más preocupa.

Una leyenda corre de grupo en grupo.

—Por las noches, dice uno de los circunstantes, quedan dos guardias de orden público vigilando.

—¿Y á qué obedece esa precaución?

—Como han dicho los periódicos que la fuente es una alhaja, temerán que se la lleven.

—Pues yo se la daría de buena gana al que fuese capaz de cargar con ella.

—No se trata de eso, añade el que pretende estar bien informado.

—Pues, de qué se trata?

—Hay noticia de que la primera piedra que se colocó al construir la fuente, encierra un verdadero tesoro.

—Un tesoro?

—Cosa es sabida que las primeras piedras de los monumentos guardan monedas del año en que se efectúa la colocación, un acta firmada por personajes de la época, un ejemplar de un periódico del día en que se efectuó la ceremonia, etcétera, etc.

—Y bien, en la primera piedra de la Cibeles habrá de todo eso.

—Sin duda, pero no hay que olvidar que al colocarse esa primera piedra reinaba Carlos III.

—Y qué?

—Que en aquel tiempo corrían por el mundo las famosas peluconas. Ahora bien, habiendo pasado en nuestra época las monedas de oro á la categoría de mitos, las cuatro peluconas, que según consta en los archivos, oculta en sus cimientos la Cibeles, con el premio que hoy tiene el oro, son capaces de tentar á cualquiera. Si no se vigilase por la noche; el día menos pensado, aparecía la fuente destrozada

y escamoteada la primera piedra.

—Pues ya tienen que tener cien ojos cuando hagan el traslado.

—Lo que debía hacer el Alcalde, es poner las cuatro onzas en un escaparate, llevarlas á la casa de la villa y enseñarlas á veinticinco céntimos por persona y diez los niños y militares. Con eso solo sacaba más de lo que se necesita para costear las obras.

Conversaciones como la que transcribo, se repiten á todas horas en el actual campo de agramante.

Lo que puede el oro, aunque sea viejo.

JULIO NOMBELA.

COLABORACION INEDITA.

## LA MUERTE DE UN HÉROE.

TEXTO Y DIBUJOS DE MELITÓN GONZÁLEZ.



Victima de la cornada recibida al lidiar el cuarto toro en la última corrida de Beneficencia, ha fallecido el simpático diestro Manuel Pérez y Gómez Sánchez (a) *El Costras*.

Asseguran los

partes facultativos que el cuerno le entró por la región ecuatorial y le salió por la tibia de la rodilla izquierda.

El Dr. Fanegas, médico de la plaza, comprendió inmediatamente que se trataba de un caso grave, al ver la impasibilidad del herido ante un frasco de triple anís.

Aplicóle una cerilla encendida en la coleta y le pinchó repetidas veces con una banderilla en los blandos sin lograr volverle al redondel mundano.

*El Costras* falleció sin decir más.

El picador *Estiercoles* se cantó unas seguidillas gitanas como oración fúnebre.

El arte ha perdido una de sus esperanzas.

Pradilla, Núñez de Arce, Goula y Vallmitjana, están inconsolables.

A mí me embarga la emoción.

No puedo apartar de mi memoria aquel cuadro aterrador.

Un revistero besa al *Costras* en la frente.

Otro le quita una zapatilla y la guarda en el bolsillo de su gabán, sin cuidarse de las adherencias en la suela.

Es un recuerdo que puede valer mucho dinero el día de mañana.

—Era un gran torero—me dice un mozo de caballos llorando y echándose los brazos al cuello.

—Vamos, haga Ud. un esfuerzo; hay que tener resignación en los duros trances de la vida; beba un poco de agua con paja menuda y hágase superior á sí mismo.

—¿Yo que le conocí recogiendo colillas



en los cafés y desayunándose con lo que

buenamente encontraba en la basura de las fondas!

—Todos los genios han subido de la nada.

—Luego tenía muy buen trato. Le veía Ud. comer en la mesa de cualquier título lo mismo que una persona, porque estaba muy bien relacionado y poseía varias lenguas; el castellano, el caló, el andaluz gitano y el valenciano chapurreado.

En esto llegó el Sr. Juez para tomar declaraciones ó instruir el expediente en averiguación de las causas que motivaron aquella defunción.

Miles de espectadores, entre ellos el Juez, habíamos presenciado la cogida. La cosa era más clara que el agua, pero la ley manda indagar lo que ya se sabe, y el funcionario tomó las oportunas declaraciones, para saber si en la cornada habían concurrido las circunstancias de nocturnidad, premeditación, alevosía y ensañamiento.

—Usted será enemigo de esta clase de espectáculos—le preguntó al Juez.

—Al contrario; soy acérrimo defensor de la fiesta nacional.

—Es Ud. de los míos.

—Pero yo soy un entusiasta como pocos—añade cogiendo el bastón á manera de garrocha.—Las corridas de toros son un desahogo, una expansión para cierta gente...



—¿Y Ud. viene á expansionarse?

—No señor, yo vengo para distraerme y fomentar una diversión que nos da carácter y nombre entre las demás naciones. Ahora bien; para demostrarle que soy de los verdaderamente aficionados, entiendo que siendo el principal atractivo de las corridas la expansión, el Gobierno no obra prudentemente al tomar cartas en el asunto. La plaza de toros debe ser un recinto fuera de las leyes. Dentro del local debiera permitirse todo, absolutamente todo. Presidente, nadie; orden público, ninguno. Nada de alguaciles, ni Guardia civil, ni Juez, ni nada. Yo daría el siguiente decreto: «Se considerará como delito cometido fuera de España, todo el que se cometa dentro de una plaza de toros», ó bien «No se considerarán delitos los cometidos dentro de una plaza de toros.»

De esta manera no se nos molestaba á los funcionarios públicos inútilmente, y la fiesta resultaría más completa, la expansión sería una verdad. El que tuviera instintos criminales y sanguinarios, se echaría su cara al bolsillo y á la plaza. Allí se despacharía á su gusto y saldría expansionado.

Otro que gozara en vociferar y decir bestialidades, tomaría su asiento de tendido y por dos ó tres pesetas podría llamar á los toreros todas las lindezas recogidas en la taberna. Habría permiso para estar entre barreras; no se pondría impedimento al que se echara al redondel durante la lidia ó al que se colocara en un chiquero á rascarle el testuz á un toro. Los picadores irían al toro obligados, no por el alguacil, sino á pedradas y á

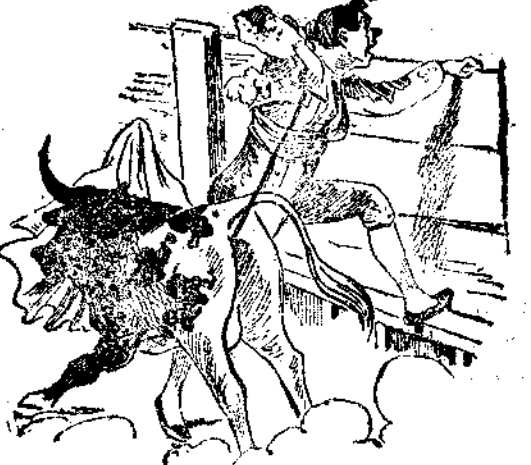


tiros. El espada que degollase un toro, cuatro bofetadas, unos cuantos estacazos

ó un navajazo á juicio de los inteligentes.

No hay razón para que el toro haga lo que le dé la gana, los toreros lo mismo, y el público que paga, se tenga que conformar con ver á algunos *mataores* de cartel salir por el mismísimo rabo.

Así se expresó el Sr. Juez.



El profundo pesar producido por la muerte de *El Costras* me impide analizar si tiene razón al opinar de ese modo.

Una desgracia nunca viene sola.

*El Litri* herido de gravedad.

*El Chaval* idem id.

El picador Alejandro Seco con un brazo á componer.

Así ha empezado la temporada.

Yo no hago más que rezar á los santos Belial y Luzbel, hermanos, para que no haya más cogidas durante la presente legislatura taurina.

MELITÓN GONZÁLEZ.

8 Junio, 1892.

Prohibida la reproducción

## VARIEDADES

### EFEMÉRIDES HISTÓRICAS

11 DE JUNIO DE 1712.

Muere el general francés duque de Vendome.

Don Luis José Vendome, general al servicio de Luis XIV de Francia, ocupa distinguido puesto en la historia de su patria y también la nuestra le debe gratitud, por su brillante campaña durante la guerra de sucesión.

Limitándonos á hacer su historia en lo que tiene relación con este período, diremos que en 1710 vino á la península y fue nombrado por Felipe V, pariente suyo, generalísimo de las tropas franco-españolas.

En el mismo año derrotó al ejército de los aliados en favor del archiduque Carlos, y obtuvo un memorable triunfo en la batalla de Brihuega.

También asistió á la que en el siguiente día tuvo lugar en las inmediaciones de Villaviciosa.

Pasó después á Cataluña, hizose dueño de Prats de Rey, defendió á Tortosa, y cuando se preparaba para emprender la campaña de 1712, tuvo la desgracia de enfermar en Vinaroz en términos tan graves que sucumbió á los pocos días.

12 DE JUNIO DE 1371

Suplicio de D. Martín López de Córdoba, defensor de Carmona.

Fue D. Martín López uno de los guerreros que más laureos alcanzaron en el agitado reinado de Don Pedro I de Castilla.

Fiel siempre á este monarca, obtuvo por sus merecimientos el maestrazgo de Calatrava y el cargo de gobernador de Córdoba.

Como prueba de los nobles sentimientos que albergaba en su pecho y de lo contrario que era á los severos castigos que tan sombrío hicieron aquel reinado, cuentan que invitó un día á varios de los que en 1368 habían promovido el alza-